

National

National Panasonic de Electrónica, S. A.

BOLETIN DE LA
COMISION OBRERA
DE
ANGLO.



- 1- DESARROLLO DE LA LUCHA.
- 2- EXPERIENCIAS QUE DEBEMOS EXTRAER DE ESTA LUCHA.
- 3- ANALISIS DE LA LUCHA.
- 4- COMO SE HA DESARROLLADO TODA LA PROBLEMATICA DE LOS CONTROLES.
- 5- LAS MANIOBRAS QUE HACEN LAS EMPRESAS ANTE LAS ELECCIONES.



Después de la lucha mantenida en solidaridad con nuestra compañera despedida, la Comisión Obrera de Anglo, ve la necesidad de hacer una valoración de la misma, para extraer las experiencias y errores habidos en ella.

DESARROLLO DE LUCHA

El sábado 24 de Mayo, se hizo la 1ª Asamblea en la empresa, para dar a conocer la candidatura y el programa de los trabajadores, por el cual, se presentaban a las elecciones sindicales los candidatos, dicho programa es el siguiente:

- 1º Por un salario mínimo de 750 ptas. diarias.
- 2º Semana laboral de 40 H.
- 3º 100% sueldo real, en caso de: enfermedad, accidente o paro forzoso.
- 4º Jubilación a los 60 años, con el 100% del sueldo real.
- 5º Abolición del I R T P.
- 6º S. S. a cargo de la empresa.
- 7º Seguridad del puesto de trabajo.
- 8º Separación total del Sindicato, respecto a la patronal y el estado.
- 9º Electividad y revocabilidad a todos los niveles.
- 10º Representatividad total y real: Únicos representantes para todas las categorías. Todo trabajador afiliado al sindicato, tiene derecho al voto o a ser votado, sin discriminación de edades, ni tiempo en la empresa o en el ramo, ni por haber estado sancionado o detenido por cuestiones políticas o sindicales.
- 11º Control público de las elecciones.
- 12º Anulación art. 103.
- 13º Libertades políticas y sindicales (derecho de reunión, expresión, huelga, asambleas, etc.)
- 14º Amnistía a todos los presos políticos y sindicales.

en la asamblea se discutió, las nuevas normas que el Sindicato ha sacado, como son los 2 años de permanencia en la empresa, la elección de los jurados por los enlaces elegidos y no directamente por el personal, como antes se hacía, etc. analizando que las mismas, en vez de facilitar el camino, lo empeora aun más. A continuación se estuvo discutiendo el papel que se cree deben jugar los jurados de empresa, ya que aparte de ser honrados deben de estar en todo momento con los compañeros en la lucha, informar en asamblea, de las discusiones mantenidas con la empresa, convocar asambleas para discutir cualquier problema que surja y ser portavoces de lo que en la asamblea se decida; al mismo tiempo, se informó de lo que representa el decreto aprobado de regulación de huelga viéndose con claridad, que en vez de representar una mejora en los derechos de la clase obrera, es un paso atrás.

Lunes 26, de nuevo se hizo asamblea, en la que se continuó discutiendo las elecciones e informando, como son los trámites a seguir, para la presentación de candidatos y la posterior votación de los electores, se dejó remarcado que los enlaces que saliesen elegidos, deberían escoger para jurados, a los que hubiesen tenido más número de votos, ya que eran los realmente elegidos por el conjunto de los compañeros.

Este mismo día a la 1'45 fué llamada una compañera y le entregaron la carta de despido, alegando que era despedida por bajo rendimiento; inmediatamente se convocó asamblea y se estuvo discutiendo la actitud a seguir ante la postura de la empresa.

Se decidió parar hasta la readmisión de la compañera, ya que estaba claro para todos nosotros, que lo que alegaba la empresa, no tiene nada que ver con la realidad, ya que por ser una de las candidatas a las elecciones, la empresa la despedía, no interesándoles que pudiese salir de jurado.

En la asamblea, se eligió una comisión de trabajadores, para que se entrevistase con la empresa y le hiciese saber, que no admitíamos el despido, ya que era injustificado. Se fué a hablar con los japoneses y estos nos contestaron que no querían hablar con los trabajadores, que para eso teníamos a los jurados, se les contestó que éstos no eran representativos, por lo que habían salido elegidos de la asamblea aquellos compañeros. Por último contestaron que se hablara con el jefe de personal Julio Rodríguez, así se hizo no dándole éste, ninguna importancia a nuestras palabras y manifestando que si continuábamos en la misma actitud, la empresa contestaría con más represalias.

El paro se inició desde las 2 hasta las 3'15, hora de salida, estando parados en asamblea, informando como en otras empresas, días anteriores también habían sido despedidos una serie de trabajadores que se presentaban a las elecciones, utilizando cualquier pretexto, como son: los 14 despidos en Tarrasa, 2 de Motor Iberica, 1 de Co metza, 1 de Elbe, etc.

El martes nos concentramos en la puerta de la empresa y la despedida entró con todos nosotros, siendo requerida por la dirección para que no entrara. Nuevamente nos reunimos en asamblea, decidiendo adoptar la misma actitud que el día anterior. A la hora del almuerzo, el jurado vino a informar a la asamblea, de las discusiones mantenidas con la empresa, indicándonos que se iba a ir a la Dirección de la Central, para que diessen una contestación definitiva, de si se readmitía a la despedida, o no, al mismo tiempo, nos notificó el jurado, de la presencia de la policia, - habia un autocar, un jeep y un 091, indicándonos que si seguíamos en asamblea entrarían armados a sacarnos de la empresa.

Valoramos nuestras fuerzas en la asamblea y viendo que habia muchos compañeros que querian

volver a sus puestos de trabajo, decidimos hacerlo todos, pero en la misma actitud de paro, hasta que llegase la contestación de la Dirección.

A las 12, llegó la contestación, reafirmando se en el despido, de nuevo se hizo asamblea, para informarlo a los compañeros, decidiendo seguir en la misma actitud de paro, en nuestros puestos de trabajo; poco antes de terminar la jornada, nos reunimos en asamblea, para discutir nuestra posición para el día siguiente.

El miercoles nos concentramos nuevamente en la puerta, entrando a la compañera con nosotros se hizo asamblea, reafirmandonos en nuestra actitud de seguir en paro.

A las 9 empezaron a informar los encargados por las secciones, que despues del almuerzo, irian puesto por puesto, preguntando si nos reincorporabamos al trabajo.

A las 10, nos reunimos en asamblea y se estuvo discutiendo cual era nuestra actitud a seguir. cuando llegó esta hora, las amenazas de la empresa, ya habian hecho su efecto y vimos que habia compañeros, que se encontraban desmoralizados, pues no veian, que continuando luchando, la compañera pudiese entrar, aunque no manifestaban claramente en la asamblea, la posición que iban a adoptar, cuando les requirieron si trabajaba o no. Ante la indecisión que cada vez se veia más clara, en parte del personal, se forzó a que en la asamblea, nos definiésemos de una vez, si continuabamos adelante, o por el contrario, si hasta allí habiamos llegado, se estuvo explicando, la importancia que tenia, que en asamblea se decidiese la actitud a seguir, ya que en asamblea habiamos decidido empezar la lucha y en asamblea, debiamos decidir, cuando la misma terminaba y no claudicando uno por uno, en nuestros puestos de trabajo, sin ha-

berlo discutido con claridad y valorando en todo momento, cual era la fuerza con la que contabamos para seguir adelante, una parte de la asamblea se definió, ante la actitud de volver al trabajo.

Al termino de la asamblea, se volvió todo el mundo a sus puestos de trabajo, menos unas 40 personas, que veían la necesidad de continuar en paro hasta el final.

Se estuvo discutiendo que con la fuerza que se contaba, no se podía continuar en aquella actitud, ya que de unas 120 personas que iniciamos el paro, quedabamos sólo unas 40 y que debiamos reincorporarnos a nuestros puestos de trabajo, e incidir entre nuestros compañeros, para que una próxima vez, no fuesen tan solo 40 personas, que estuviésemos dispuestas a seguir hasta el final, sino que fuésemos todos los compañeros, ya que es la única arma, con la cual conseguiremos todo lo que nos propongamos. Una vez discutida con tranquilidad, la postura más correcta, que en aquellos momentos debiamos adoptar, se decidió que fuese una comisión a hablar con la Dirección antes de volver a nuestros puestos de trabajo, para que se comprometiese a que a la compañera no le pasase nada al salir fuera de la empresa, ya que estaba la policia, telefoneandonos una vez llegase a su casa, la empresa aceptó nuestra propuesta y despues de acompañarla los 40 compañeros hasta la puerta, volvimos a nuestros puestos de trabajo, posteriormente pasó un compañero por los puestos de trabajo informando que habia telefonado.

* * * *



2.- EXPERIENCIAS QUE DEBEMOS EXTRAER DE ESTA LUCHA.

a) Debemos entender que el despido de nuestra compañera, no es un despido aislado, sino que es la dinámica con que la patronal y el estado, se están dotando, para suprimir una serie de compañeros representativos, que ante estas elecciones sindicales se presentaban para jurados, como así lo demuestra los despidos anteriormente enumerados. En la televisión y en toda la prensa, nos dicen que las elecciones, deben ser plenamente democráticas; pero cuando ven que los trabajadores más conscientes y combativos, van haciendo la participación en las elecciones, la plataforma necesaria, para poder difundir el programa, que todos los trabajadores deben defender para acabar de una vez con la C.N.S. y construir un verdadero sindicato de clase, en el cual estén reconocidos todos los derechos que la clase trabajadora deben tener, como son derecho de huelga de asamblea, de reunión, libertades políticas y sindicales, etc. entonces se quitan la carota y se termina su democracia.

De estos despidos en diferentes fábricas y siempre por lo mismo, se desprende que la patronal, ante la lucha de los trabajadores, por imponer sus verdaderos representantes, se unen y nos atacan a la vez, esto es una enseñanza que tenemos nosotros que aprender, ¿como? pues, haciendo movilizaciones generales de todos los trabajadores, no podemos creer que los problemas de nuestra fábrica, son sólo nuestros y nosotros sólo, tenemos que arreglarlos, sino que estos problemas son generales de todos los trabajadores y la lucha generalizada de todos los trabajadores.

frenará la represión que la patronal y el estado ejercen en contra nuestra.

b) Hoy más que nunca debe quedar claro para todos nosotros, lo importante que es hacer los puros todos juntos en asamblea, discutiendo constantemente los problemas que surjan y animando a los compañeros más vacilantes.

Siempre han habido intervenciones de compañeros en el sentido de que si se tienen las cosas claras, no es necesario estar parados en asamblea y que podemos estar en nuestros puestos de trabajo, se ha remarcado constantemente, el porque para nosotros, es muy importante estar en asamblea y en cambio para la patronal y el gobierno, es una preocupación constante, intentando por todos los medios impedirlos, la prueba la tenemos nosotros en nuestra lucha, la policía si estamos parados en asamblea, nos amenazaba con entrar y sacar nos, en cambio en nuestros puestos de trabajo no, ¿por qué?, es que acaso parados en nuestros puestos producimos algo, o es que en asamblea destruimos los aparatos que nosotros mismos hemos hecho, nada de eso, lo que ocurre es que la asamblea es el órgano de discusión y decisión de los pasos a seguir en todo momento, en ella al estar todos juntos discutiendo los problemas, participamos activamente en la lucha y no pasivamente como ocurre en nuestros puestos de trabajo, debemos entender de una vez por todas, que la pasividad y el aislamiento con el resto de compañeros a que se nos somete en nuestro puesto de trabajo, surte efecto y en los compañeros más flojos hace nalla dicha situación y así poco a poco van rompiendo nuestra unidad.

Por lo tanto el instrumento más importante que los obreros tenemos, para impedir que rompan nuestra unidad, es mantenernos constantemente en asamblea, sin permitir ningún tipo de coacción individual.

c) De cara a estas elecciones, es muy importante que analicemos el papel que han jugado los jurados actuales, para tomar una determinación sobre que clase de jurado es el que nos interesa.

En esta lucha, como en la anterior, hemos podido comprobar, que el único papel que juegan nuestros jurados, es el de parlamentaristas; nosotros creemos que efectivamente, una vez discutido el problema en la asamblea, el jurado debe entrevistarse con la dirección, para hacer partícipe a la misma, de la resolución que hemos tomado todos los trabajadores juntos en asamblea y a la vez, recoger lo que la empresa manifiesta al respecto y comunicarlo a la asamblea, ahora bien, nosotros no creemos que una vez hecho esto termine ahí todo su papel y que se pueden ir tranquilamente a sus puestos de trabajo, cuando se ha decidido que ante la postura de la empresa la única arma que tenemos los trabajadores es de alzarnos en huelga, hasta que readmitan a la despedida, sino que ellos como trabajadores que son, deben estar en todo momento en la lucha con el resto de compañeros. Todos los trabajadores sabemos que la C.N.S. no es un sindicato obrero, ya que no ha sido creado por nosotros, ni recoge los derechos que la clase obrera en todo momento reivindica; sino que nos ha sido impuestos por el actual régimen.

Es por ello, que cuando decimos que hay que presentarse a las elecciones y salir como jurado no lo decimos para que el jurado cumpla con todo lo que tiene establecido el sindicato, sino para utilizar el cargo, como un medio más, que tiene la clase obrera, de lucha, para la implantación de todos nuestros derechos y la construcción de un verdadero sindicato de clase.

Por lo tanto, no se puede admitir que mientras nosotros, estamos para conseguir la readmisión de nuestra compañera o mejora en un convenio, etc. los jurados esten en sus puestos de trabajo, alegando que no les está permitido

estar en la lucha, nosotros tampoco tenemos ningún derecho reconocido, que nos permita hacer — asambleas y hacer huelgas, pero con nuestra unidad y combatividad lo estamos imponiendo.

ANÁLISIS DE LA LUCHA.

Haciendo un análisis de todo lo expuesto anteriormente, creemos que no debemos sentirnos derrotados, ante el resultado de todo el proceso, ya que si es cierto que no hemos podido imponer con nuestra lucha, la readmisión de la compañera despedida, también es cierto que hemos dado un paso adelante, en nuestra unidad y combatividad. ya que una cosa es luchar por unas mejoras salariales que todos entendemos que nos son necesarias y otra muy distinta, es empezar a entender la solidaridad, que como clase debemos ir creando y la lucha en contra de la represión que ejercen contra nosotros. La demostración de todo esto la tenemos, en la experiencia de hace aproximadamente tres años, que ante el despido de 9 — compañeros, no se dió ningún tipo de respuesta y no fué porque no entendiesemos que teníamos que darla, sino que no nos atrevimos a dar ese paso, esto nos demuestra que hemos avanzado considerablemente y que día a día, vamos forjando todos — juntos nuestra unidad y combatividad, hasta la total implantación de todos nuestros derechos.

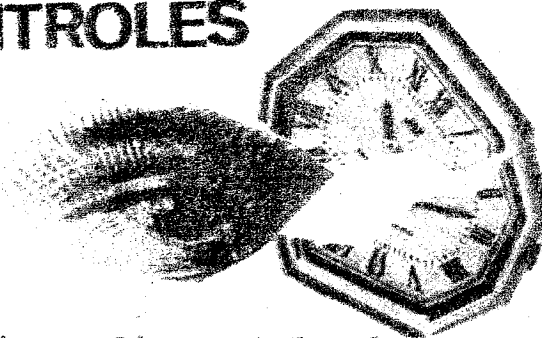
Proximamente se celebrará el juicio de nuestra compañera, todos sabemos que Magistratura — del Trabajo, es un instrumento del gobierno y la patronal y que en ningún modo se va a hacer justicia, ya que en el caso de que ella ganara el — juicio, siempre tiene opción la empresa a acogerse al famoso art. 103 y mediante una indemnización que fija el Juez, dejarla en la calle.

De todos modos, la fecha del juicio debemos — utilizarla, para demostrar nuestra repulsa. contra las medidas represivas de la empresa y nues-

tra solidaridad con la compañera, llevando a cabo el tipo de acción, que en asamblea se discute y se acuerde hacer.

* * *

4-DESARROLLO DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CONTROLES



Creemos necesario explicar, todo el proceso — que se ha seguido en contra de la imposición de un control superior a la actividad 110 y por el cual dice la empresa que ha sido despedida nuestra compañera.

Al empezar la fabricación de radio-casset, la compañera fué puesta, al inicio de cadena, explicándoles verbalmente por el encargado un control de 84 aparatos, fué exigido que se bajarán los controles, cuando se trajeron las tarjetas de control, en las mismas figuraba un control de 65 aparatos, para la primera y parecido número — para el resto de cadena, no estando de acuerdo — con dicho control, pidieron que viniesen a controlarlas a ellas directamente, nuevamente trajeron los controles, habiendo subido dos aparatos — más para el primer puesto, un total de 67, nuestra compañera manifestó que no estaba de acuerdo y exigió a la comisión paritaria de la empresa.

Mientras tanto, Serres, quiso demostrar a — nuestra compañera que si se podía sacar el con-

trol, viniendola a controlar el mismo, en ningún juego de aparatos, la sacó menos de 15 m. - en cambio se aproximaba el tiempo, siempre a los 16 m., cuando la empresa la daba, para hacerse 13 m. 14 s., en vista de tal demostración siguió exigiendo que viniese la comisión paritaria.

A medida que iban pasando los días, nuestra compañera iba incrementando paulatinamente el nº de aparatos, no se había plantado todavía en ningún nº de aparatos fijos, vino la comisión paritaria y según el control que la sacaron, apreciando según ellos, una actividad 115, en todo el día le tendrían que salir unos 60 aparatos, de los cuales todavía se tenía que deducir el tiempo de desgaste físico y necesidades personales, con lo cual, el número de aparatos descendía a unos 53 al día, el día en que la comisión paritaria controló esa fase, la compañera estaba haciendo unos 44 o 45 aparatos día, al saber el resultado de su cronometraje, subió a los pocos días a 50 y posteriormente a 52, esperando que por fin se solucionase su cronometraje.

La empresa siguió manifestando, que no estaba de acuerdo con la comisión paritaria y que su control era de 67 aparatos, la compañera siguió manteniéndose en 52 aparatos, hasta ver que es lo que sucedía, ya que ella estaba de acuerdo con lo que la comisión paritaria, le había sacado y quien no estaba de acuerdo era la empresa.

Al cabo de bastantes días, vino un cronometrador de sindicatos, conociendo por fin la postura de la empresa. Dicho controlador indicó a la compañera, que la empresa había dado datos de que su control eran 62 aparatos no 67, como aparecía en su ficha, tanto la compañera, como el encargado y la comisión paritaria, manifestaron que ese cambio en el nº de aparatos en

ningún momento había sido notificado a la interesada.

Sindicatos ha contestado, estar de acuerdo con el cronometraje de la empresa, pero no con el que a ella se le exigía, sino con el que la empresa les dió a ellos y que nunca fué el que en todo momento se pedía que hiciese la interesada.

Además existe el hecho de que se le pedían 67 aparatos, con un material de más, que poco antes de que viniese el cronometrador del Sindicato, fué suprimido, tanto de la 1ª fase, como casi de todas las demás, notando una gran diferencia al hacer los aparatos, por tanto el control efectuado por sindicatos fué hecho, cuando ya no se ponía ese material, en cambio la empresa dió a sindicatos el tiempo sacado en esa fase, pero cuando aun se ponía dicho material.

Si Sindicatos está de acuerdo con el tiempo sacado en 62 aparatos, sin que entre en su cronometraje dicho material, quiere decir que si todavía lo pudiese la compañera, cuando efectuó el cronometraje, no le hubiese salido el mismo tiempo que a la empresa.

Se ha demostrado que en todo momento la empresa pedía un control superior a la actividad real, ya que tuvo que rebajar el número de aparatos que pedía y suprimir un material, que al principio también se tenía que poner, para que pudiese salir el tiempo que dió como real a Sindicatos.

Por lo tanto, no podemos caer en la trampa que la empresa intenta ponernos, en relación con los nuevos controles que han dado, diciendo nos que son justos como así se ha demostrado y que si reclamamos, nos pesará como a nuestra compañera, ya que esto no es real, nosotros

cuando comprendamos que el control que se nos exige, es superior a nuestra actividad, debemos dar los pasos oportunos, para que dicho control sea real con nuestra actividad, haciendo un número de aparatos que creamos es ya nuestra actividad, hasta que se determine claramente, cuáles es nuestro control.

* * *

5- MANIOBRAS EMPRESARIALES ANTE LAS ELECCIONES

Como en otras muchas empresas, en la nuestra ante la candidatura de los trabajadores, la empresa ha presentado la suya propia. Con este fin han ido llamando a compañeros para que se presenten el día 4, que era el último día de plazo al objeto de dividirnos y engañarnos con otra candidatura.

A estos compañeros que se han presentado tenemos que hacerles ver, a los que lo han hecho por miedo a quedar mal con la empresa, la maniobra que esta se plantea en contra de los trabajadores, así como denunciar a los que son vendidos y que todos sabemos que su papel no es otro que el de servir a la empresa, en todo lo que sea en contra de sus compañeros.

Debemos votar a la candidatura de los trabajadores, ya que son estos, los que la experiencia nos ha demostrado, que son los que mejor defienden nuestros intereses ante la empresa.

Estos intereses vendrán dados, por la mayoría de los trabajadores, ya que se decidirán en asambleas, donde podamos exponer todos nosotros nuestra opinión.

Sin olvidar que no basta con tener unos representantes honrados y luchadores, pues sin la lucha unida y el esfuerzo de todos los trabajadores no podremos obtener auténticos triunfos.

- ★ VOTEMOS LA CANDIDATURA DE LOS TRABAJADORES
- ★ NI UN SOLO VOTO PARA LOS VENDIDOS A LA EMPRESA
- ★ DENUNCIEMOS LAS MANIOBRAS DE LA EMPRESA EN ASAMBLEAS



VIVA



CC. OO.

RSD 80
VIVA - L